

## **BASES PARA LA CONVOCATORIA PROPUESTAS INNOVADORAS:**

### **ECONOMÍA CIRCULAR E INNOVACIÓN EN EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS PROVENIENTES DE LOS MATADEROS PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DE CUENCAS EN LA REGIÓN AMÉRICA LATINA Y CARIBE**

#### **RETOS DEL SECTOR**

En América Latina y el Caribe (ALC), los procesos productivos de la industria cárnica, y en especial los mataderos, suelen generar un número elevado de desechos de varios tipos, generando olores, proliferación de plagas, y en muchos casos causando impactos ambientales negativos.

Las operaciones de los organismos multilaterales relacionadas con el saneamiento y la prevención de la contaminación en cuencas, tienen dentro su área de intervención, las industrias altamente contaminantes que no tienen la adecuada regulación e incentivos para reducir o controlar sus vertidos. La industria cárnica es una de estas industrias, especialmente a través del funcionamiento de los mataderos. Estas instalaciones se encuentran presentes, tanto en las grandes ciudades, como en las áreas rurales, y pueden ser municipales, privadas, comunitarias, con diferentes grados de formalización y regulación. Pero todas ellas tienen en común la generación continua de efluentes y otros residuos con altos niveles de nutrientes, materia orgánica y patógenos, entre los que destaca la sangre. Estos efluentes terminan de manera recurrente en los cursos de agua, afectando gravemente la calidad y ecosistemas asociados, generando “zonas muertas” y enormes costos de tratamiento, cuando esto ocurre.

Este sector industrial se enfrenta a grandes retos para disminuir el impacto medioambiental de su actividad a la vez que se generan oportunidades de negocio en línea con los principios de la bioeconomía circular, y sinergias industriales con otros sectores como la agricultura y la biotecnología. El sector además se fortalecerá en los mercados nacionales e internacionales, al implementar soluciones más sostenibles que le diferencien de los competidores.

Para que esta transición sea posible, se quieren identificar innovaciones para el tratamiento y gestión de los efluentes y residuos de los mataderos, basadas en el reúso y aplicación de los subproductos contaminantes que generan en otras industrias, con claro potencial de mercado; en un enfoque de economía circular y protección ambiental.

Las innovaciones deben de ser de aplicación en el contexto de América Latina y Caribe y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

## ¿QUÉ BUSCAMOS?

Entidades latinoamericanas que propongan soluciones y/o iniciativas innovadoras que contribuyan a la gestión sostenible de los residuos de matadero en línea con los principios de la economía circular y que disminuyan su impacto negativo en las cuencas hidrográficas de la región.

Las innovaciones que buscamos deben además tener un claro potencial en el mercado en el entorno ALC.

Los solicitantes deben de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser una entidad registrada en algún país de América Latina y Caribe.
- Proponer una innovación en línea con la bioeconomía circular a las problemáticas del sector cárnico (mataderos) y que contribuya a la protección ambiental de las cuencas.
- La innovación debe de tener un claro potencial de mercado, pudiéndose presentar innovaciones que están en una fase más preliminar (piloto/de prueba de concepto) o que ya se estén comercializando.
- Tener disponibilidad para los dos días (por definir) en octubre 2020, para participar en un taller donde tendrá lugar la presentación a agentes de alto nivel, además de una conexión a internet estable.

## FECHAS IMPORTANTES

**Plazo de solicitud:** del 7 de septiembre de 2020 al día 4 de octubre (11:59 PM UTC-5)

**Evaluación de solicitudes:** del 5 al 8 de octubre. La evaluación se llevará a cabo por parte de un equipo de expertos internacionales, que seleccionarán las **10** propuestas más innovadoras.

**Información a los participantes:** por email entre el 9 de octubre. Los participantes seleccionados recibirán la información necesaria para preparar su presentación (tipo pitching) durante el taller 1.

**Taller 1:** será un evento online de dos días, que tendrá lugar del 19 al 30 de octubre (fechas pendientes de confirmar), en el marco del cuál las 10 entidades seleccionadas tendrán 3-5 minutos para presentar sus innovaciones a un jurado internacional, formado por expertos de alto nivel, y a agentes relevantes del sector público y privado. En el mismo evento tendrá lugar el anuncio de las 3 entidades ganadoras.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas innovadoras se tendrán en cuenta tres criterios principalmente que se puntuarán de 1 a 5 puntos:

- **Potencial de mercado:** Se buscan innovaciones que puedan comercializarse como servicios/productos/sistemas innovadores en el mercado y que supongan una alternativa real a los procedimientos que se llevan a cabo actualmente. No se trata de que contribuyan únicamente con beneficios económicos asociados a la implementación de la propuesta presentada, sino de su viabilidad técnica para poder ser llevada a cabo en el entorno LAC.  
Para evaluar este aspecto se requerirán una serie de datos de la estrategia de mercado que pudiera llevarse a cabo por las entidades concursantes, que puedan respaldar el valor de la propuesta.
- **Contribución a los principios de la economía circular:** La propuesta presentada debe sustentar alguno de los 3 principios básicos en los que se apoya una economía circular, es decir, la preservación y mejora del capital natural, la optimización del uso de recursos y el fomento de la eficacia del sistema. Estos principios se fomentan desde distintos tipos de acciones como el reúso y el reciclaje, diseño circular, la reparación, la valoración, la ecología industrial, la simbiosis industrial, nuevos modelos de negocio circulares, etc.  
Por tanto, estos conceptos serán la base para la evaluar la contribución de la propuesta al establecimiento de una economía circular en torno a la propuesta aportada.
- **Contribución a la protección de cuencas:** Las propuestas deben contribuir a evitar o reducir la degradación que producen los vertidos de mataderos en las cuencas hidrográficas, disminuir su alteración y/o contribuir a su regeneración. Deben estar enfocadas a reducir en gran parte los costes asociados a la restauración de cuencas, protegiendo los ecosistemas asociados a las mismas.

Cada solicitud se evaluará por un equipo de expertos internacionales, que finalmente seleccionaran las **10 innovaciones con mayor puntuación**.

## VENTAJAS DE SU PARTICIPACIÓN

- Las 10 innovaciones seleccionadas se incluirán en todas las actividades de comunicación y de difusión asociadas al taller 1 que se realicen desde las entidades involucradas en el proyecto.
- Las 3 innovaciones ganadoras tendrán la oportunidad de participar en la preparación de una publicación junto con las entidades involucradas en el proyecto.
- Las 3 innovaciones ganadoras tendrán la oportunidad de presentar en un segundo evento, taller 2, previsto para diciembre de 2020, una propuesta concreta de pilotaje a los agentes relevantes del sector.
- Le permitirá entrar en contacto directo con potenciales clientes y colaboradores para la comercialización de estas innovaciones y abrir, de esta forma, nuevas posibilidades de negocio.